

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
LUJOTURISSA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, actuó como Presidente el señor Homero Ramírez Cevallos y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑIA.**

La Compañía de Transporte Lujoturissa S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en la Ciudad de Quito, como consta en su Escritura de Constitución del 14 de febrero de 1995, registrada en la Superintendencia de Compañías con expediente No. 48888, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de marzo de 1995, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

ASPECTO SOCIAL.

En el mes de diciembre, pudimos festejar las fiestas de navidad, donde se hizo la entrega a todos y cada uno de Ustedes de un presente, así como también a los Señores Empleados, Choferes y Colaboradores

Se realizaron las contribuciones a sectores barriales afines con donaciones económicas oportunas y acordes a nuestro presupuesto, además de las aportaciones gremiales.



Se realizó un apoyo económico para los eventos deportivos en lo que respecta a refrigerio.

ASPECTO MATERIAL.

En este periodo es importante resaltar que se efectuó la actualización y mantenimiento del Sistema Integrado de Contabilidad de la Compañía y el Software de Caja Común.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

- Aportes para Administración:	110.025.60
TOTAL INGRESOS:	104.832.00
- Gastos Período Económico:	118.364.21
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	110025.60

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2017, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de (10405.97) dólares y cuyo desglose lo podemos observar en los Anexos del Estado Financiero y corresponden a sobregiro contable.
- 4.2. En lo referente a los activos financieros su saldo es de 52998.00 dólares y cuyo desglose lo podemos observar en los Anexos del Estado Financiero.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes, su saldo es de 6326.61 dólares, y cuyo desglose lo podemos observar en los Anexos del Estado Financiero.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo su saldo neto es de 400.70 dólares y cuyo desglose lo podemos observar en los Anexos del Estado Financiero.



- 4.5. En el Pasivo corriente se observa un saldo de 225931.49 dólares y constituyen los valores que adeuda la Compañía a sus Socios y otros Acreedores, cuyo desglose lo encontramos en el anexo correspondiente.
- 4.6. En Pasivos Largo Plazo se observa un saldo de 0.00 dólares y cuyo desglose lo podemos observar en los Anexos del Estado Financiero.
- 4.7. El patrimonio neto tiene un saldo de 49119.45 dólares, en el cual se encuentra incluida la utilidad de 978.39 dólares y cuyo desglose lo encontramos igualmente en el anexo correspondiente.
- 4.8. **INGRESOS DE LOS PERIODOS:**

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	454551.84
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	453573.45
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	978.39

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico se generó una utilidad de 978.39 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 978.39 dólares sugiero a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego de las deducciones legales correspondientes.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

- 6.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta y las alzas salariales y prime el análisis técnico y empresarial antes que el personal y subjetivo.
- 6.2. Se sugiere que ni el directorio, ni la junta general deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.



Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2017.

Atentamente,


Sr. Medardo Jacome S
GERENTE GENERAL

Quito, 1 de marzo del 2018.

